

2017
Año de las
energías
renovables



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0060479/2017
Córdoba, 11 DIC 2017.

VISTO

La solicitud por parte de la Directora del CePIA de la Facultad de Artes, Lic. Magali Vaca, de sumar cartelería institucional al edificio del CePIA;

CONSIDERANDO:

Que dicha que la actual cartelería se encuentra deteriorada y en algunos casos remite a la antigua Escuela de Artes de FFyH.

Que se hace imperativo renovarla previo a la realización de La Noche de los Museos por el alto perfil del evento.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago a Gigantografías S.A, CUIT N° 30-71111306-8, Factura Nro. B-0002-00001050 de fecha 04/12/2017 por \$4516,21 (pesos cuatro mil quinientos dieciséis con veintiún centavos) en concepto de banner de pie, cartel de fachada y ploteo puerta ingreso edificio CePIA.

ARTÍCULO 2º: Imputar dichas erogaciones a fondos de la Facultad de Artes.

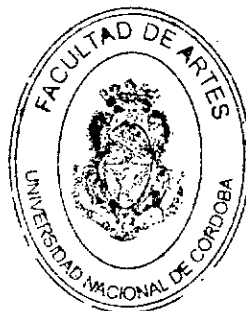
ARTÍCULO 3º Protocolizar, incluir en digesto electrónico de la UNC, comunicar al Área Económica Financiera y archivar.

RESOLUCION N°:

677

sp.

Mgter. LUIS A. MISCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba